


Editorial: Innovación educativa: un concepto complejo y de fronteras difusas.

**Editorial:
Educational innovation: a complex concept with blurred borders**

**Editorial:
Inovação educacional: um conceito complexo com fronteiras
borradas**

 **Marcos Antonio Requena Arellano**¹
marcos.requena@ues21.edu.ar

La innovación educativa es un concepto complejo y, por consiguiente, difusamente limitado con otros conceptos (Evreeva, 2018; Palacios et al., 2021). El mayor y más importante reto quizás se encuentra en distinguir la innovación educativa de la innovación en educación: como señalan Palacios et al. (2021), esta subsume a aquella debido a que abarca todo tipo de innovación que tiene lugar en el sistema y las instituciones educativas, mientras aquella hace referencia particularmente a las innovaciones focalizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tal como lo señalan estos autores, estas últimas innovaciones pueden darse en tres dimensiones interrelacionadas:

metodológica (contenidos y materiales), pedagógica (interacciones docentes – discentes) y tecnológica (tecnologías aplicadas en las interacciones, así como en la presentación de materiales y procesamiento de contenidos).

Otro reto, de superación necesaria para no ver oro en todo objeto dorado, es entender que, aunque la novedad es condición necesaria de toda innovación, no es suficiente; para que una novedad sea innovación es sustantivo que su implementación genere mejoras en los procesos y resultados del aprendizaje (Imnaev, 2021). Con base en esta distinción, investigaciones han puesto una

¹ Coordinación de Investigación – área de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Siglo 21. Editor de Innova Educa. Revista de Investigación, Reflexión y Experiencia en Innovación Educativa.

mirada crítica en implementaciones socialmente consideradas innovaciones, con fines de determinar cuánto lo son realmente. Dos ejemplos: Gómez-Galán & Pérez-Parras (2017) centraron su atención en los cursos en línea masivos y abiertos (MOOCS, por sus siglas en inglés), concluyendo que los mismos representaron solamente una novedad en las estrategias de entrega, no incorporando transformaciones en la pedagogía ni en tecnología empleada; Kummer et al. (2022) evaluaron la implementación de un recurso tecnológico para la resolución de problemas simulados, concluyendo que la implementación de la estrategia fue eficaz, en tanto incrementó el pensamiento crítico de los estudiantes y generó en estos una continua y positiva experiencia de aprendizaje.

El presente número de Revista Innova Educa contiene seis artículos vinculados con tópicos de la innovación educativa. Graciela Juárez y Carina Marques, con base en la premisa de que no hay innovación tecnológica sin competencia tecnológica, dirigieron una investigación (“Competencias digitales del profesor de posgrado”) destinada a evaluar las competencias digitales de los docentes de un programa de posgrado en línea. Los resultados les llevaron a clasificar a los docentes en tres grupos según dichas competencias: los innovadores, los reticentes y los refractarios.

Guillermo Castellanos, en su artículo “Evaluación del Aprendizaje Universitario

luego de la Aplicación del Modelo MAC basado en Competencias”, valora la calidad del aprendizaje y el rendimiento académico de los alumnos de programas en línea de una universidad como resultado de la implementación de una innovación metodológica: la asunción de un modelo de aprendizaje basado en competencias.

Horacio Ferreira, en su artículo “PIEnSA, Escuelas Municipales ALAS: La propuesta de innovación para la mejora de la Municipalidad de Córdoba” contextualiza y describe la experiencia de un programa implementado a partir de 2021 en escuelas públicas de la Municipalidad de Córdoba, orientado a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en niveles inicial y primaria. Asimismo, expone y comenta los resultados preliminares de dicho programa.

Jorgelina Yapur centra la atención en el tema de la inclusión educativa. En su artículo “¿Derecho a la diferencia o diferencia de derechos? Análisis de un Programa de Inclusión educativa” expone una investigación empírica-documental orientada a analizar la actual política educativa argentina relativa a la inclusión de jóvenes de 14 a 17 años en la educación secundaria. La investigación le permitió generar conclusiones sobre las características de la población a la que efectivamente va dirigido el programa, el papel del saber pedagógico en la reproductibilidad o innovación de las prácticas escolares, la importancia de los vínculos y lazos sociales como condición para el aprendizaje.

Juana Francisco, en su artículo “Análisis del uso de la plataforma Moodle en tiempo de pandemia en la Escuela Profesor Luciano Díaz de la República Dominicana” presenta los resultados de una investigación sobre los usos dados a la plataforma Moodle por parte de docentes y alumnos de 5° y 6° grado de primaria de una escuela pública de la República Dominicana, así como las acciones de apoyo dado a los alumnos por parte de los padres y madres. Los hallazgos permiten valorar como escasa la capacitación de los docentes para el aprovechamiento pedagógico de la plataforma tecnológica.

Finalmente, Leopoldo Muza, en su artículo “Los desafíos al estudiante estándar: el caso de N.”, aborda una problemática lamentablemente común en las instituciones educativas de todos

los niveles, pero marcadamente presente en la escuela: el alumno que, por sus actitudes, está por debajo de los estándares del alumno típico y hace dudar de la posibilidad de educarlo. El texto aborda con un estilo ensayístico y, por tanto, reflexivo y crítico, un conjunto de inquietantes interrogantes relativas al abordaje pedagógico los casos de alumnos con tales características. El punto de vista fundadamente positivo del autor le lleva a mantener la esperanza en la educabilidad de todo niño.

El equipo editor de Revista Innova Educa espera que los artículos de este número ofrezcan aportes para una comprensión de la innovación educativa desde varias aristas de esta, incluyendo la de los requerimientos para su implementación y las formas de evaluar sus resultados. ■

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Evreeva, O. (2018). Innovation in education. Goals and prospects. *International Journal of Engineering and Technology (UAE)*, 7(4), 163–166. [10.14419/ijet.v7i4.38.24344](https://doi.org/10.14419/ijet.v7i4.38.24344)
- Gómez-Galán, J., & Pérez-Parras, J. (2017). Luces y sombras del fenómeno mooc: ¿Representan una auténtica innovación educativa? *Revista de Pedagogía*, 38(102), 237–259. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ped/article/view/13762
- Imnaev, S. (2021). Conceptual Foundations of Innovative Processes in the Education System. *Lecture Notes in Networks and Systems*, 1379–1383. https://doi.org/10.1007/978-3-030-69415-9_152
- Kummer, N., Delémont, O., Voisard, R., & Weyermann, C. (2022). The potential of digital technologies in problem-based forensic learning activities. *Science and Justice*,

October 2021, 1–9. <https://doi.org/10.1016/j.scijus.2022.04.005>

Palacios, M., López, A., & Acosta, A. (2021). Innovación Educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 134–145.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2219/2193>